

## ESCOLARIZACIÓN 2022/2023 - 1<sup>er</sup> CURSO

FECHA	ACTUACIONES
15 al 30 de junio	Presentación de Solicitudes (Primer Periodo)
5 de julio	Relación provisional de solicitantes
6 al 7 de julio	Alegaciones a la relación provisional
11 de julio	Relación definitiva solicitantes
12 de julio	1 <sup>a</sup> Adjudicación
13 al 18 de julio	Matriculación o Reserva 1 <sup>a</sup> Adjudicación
21 de julio	2 <sup>a</sup> Adjudicación
22 al 26 de julio	Matriculación 2 <sup>o</sup> Adjudicación
1 al 5 de septiembre	Presentación de Solicitudes (Segundo Periodo Extraordinario)
6 de septiembre	Relación Provisional de Solicitantes (Segundo Periodo Extraordinario)
7 al 8 de septiembre	Alegaciones a la relación provisional (Segundo Periodo Extraordinario)
9 de septiembre	Relación definitiva solicitantes (Segundo Periodo Extraordinario)
12 de septiembre	3 <sup>a</sup> Adjudicación
13 al 14 de septiembre	Matriculación 3 <sup>a</sup> Adjudicación
16 septiembre al 17 de octubre	Llamamientos de las listas de espera Plazo de solicitudes en caso de vacantes sin lista de espera



## **DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN ¿QUÉ HAY QUE HACER?**

Después de cada adjudicación, las peticiones de tu solicitud pueden tomar estos estados:

- **MATRÍCULA OBLIGATORIA:** Te han adjudicado una plaza de tu elección y debes formalizar tu matrícula en el plazo establecido.
- **RESERVA O MATRÍCULA:** Te han adjudicado una plaza, pero no es tu primera elección. Puedes reservar la plaza y esperar a la siguiente adjudicación por si obtienes una plaza mejor o puedes matricularte en la plaza adjudicada.
- **SIN PLAZA EN ESTA ADJUDICACIÓN:** No tienes ninguna plaza, tienes que esperar por si obtuvieras alguna en la siguiente adjudicación.
- **EXCLUIDA:** Aparece en las peticiones que están por debajo de la petición en la que has obtenido matrícula o reserva.

**Recuerda que, si has reservado en la primera adjudicación, tienes que consultar la segunda para ver la situación de tu solicitud y realizar la matrícula correspondiente.**

**EN CASO DE NO REALIZAR SU RESERVA O MATRÍCULA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PERDERÁ LA PLAZA ADJUDICADA.**

**Las solicitudes de plaza, así como las reservas y matrículas se realizarán en la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía:**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>